



## ***Instituto Italiano de Cultura Ciudad de Guatemala***

**Estudio de mercado para la adjudicación directa monto inferior a 40,000 euros para el servicio de fumigación en los locales de la sede del Instituto Italiano de Cultura desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019 de conformidad con el Decreto legislativo 50/2016 y posteriores modificaciones.**

### **SE COMUNICA**

Que el Sujeto Licitante desea realizar un estudio de mercado para el servicio de fumigación en los locales de la sede del Instituto Italiano de Cultura desde el 01.01.2019 hasta el 31.12.2019 con el fin de identificar, respetando los principios de no discriminación, equidad de trato, competencia, rotación, economicidad y transparencia, la empresa a la que será adjudicado dicho servicio.

### **ADMINISTRACIÓN ADJUDICADORA**

Instituto Italiano de Cultura con sede en 16 calle 2-55 zona 10, ciudad de Guatemala, tel. 23668394/96 correo certificado pec: [iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it](mailto:iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it)

### **Oficina Responsable del Procedimiento**

E-mail: [iicguatemala@esteri.it](mailto:iicguatemala@esteri.it)

Teléfono 2366-8812

### **RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO**

De conformidad con el art. 31 del Decreto legislativo 50/2016, el Responsable Único del Procedimiento es el Embajador de Italia, Edoardo Pucci.

### **OBJETO, MONTO, NATURALEZA, MODALIDAD DE DETERMINACIÓN RETRIBUCIÓN**

El monto del servicio identificado en la adjudicación es equivalente a dos mil seiscientos setenta y ocho quetzales con 56/100 (Q 2,678.56) IVA incluido, a dividir en cuatro mensualidades de seiscientos sesenta y nueve quetzales con 64/100 (Q 669.64), cada una.

El precio comprende el servicio de fumigación de todas las áreas del Instituto Italiano de Cultura cuatro veces al año, durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

### **DURACIÓN**

La duración del servicio es de periodos alternos a partir del 01.01.2019 hasta el 31.12.2019.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Requisitos de orden general: los participantes deben cumplir con los requisitos de orden general de conformidad con el art. 80 del Decreto Legislativo 50/2016 y posteriores modificaciones.

### **MODALIDADES DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS**

Las manifestaciones de interés se deberán enviar únicamente mediante correo electrónico a la dirección PEC (Correo Electrónico Certificado) [iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it](mailto:iic.cittadiguatemala@cert.esteri.it) imperativamente antes de las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2018.

No se considerarán las propuestas entregadas después de la fecha límite indicada.

### **PROCEDIMIENTO Y CRITERIO DE ADJUDICACIÓN**

La licitación del servicio será directa según el artículo 36, numeral 2, letra A) del D. Lgs. 50/2016. La empresa será elegida por la administración adjudicadora con el criterio del precio más bajo, debido a la estandarización del servicio y sencillez de la adjudicación.

La manifestación de interés no constituye en ninguna manera título preferencial a la participación de la licitación.

Este aviso está finalizado a un estudio de mercado y por lo tanto no constituye propuesta contractual ni vincula la Administración.

### **PUBLICACIÓN AVISO**

El presente aviso estará publicado durante 15 días en el sitio internet del Sujeto Licitante:

[www.iicguatemala.esteri.it](http://www.iicguatemala.esteri.it).

Para mayor información y aclaraciones es posible comunicarse al Instituto Italiano de Cultura a los telefonos 23668394 y 96. E-mail: [iicguatemala@esteri.it](mailto:iicguatemala@esteri.it)

Ciudad de Guatemala, 22 de octubre de 2018

**Edoardo Pucci**  
Embajador de Italia

